



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 56/2009.

REF: Ofrecimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para participar en el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 09 de junio de 2009.

Visto: el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada;

Resultando: I) que se ha recibido el ofrecimiento para participar en dicho Programa de Becas, dirigido a personas relacionadas con los temas de modernización administrativa, servicios electrónicos y simplificación administrativa.

II) que el Programa concede becas que cubren los gastos de matrícula, alojamiento y manutención durante los días del seminario, debiendo los/las asistentes asumir los demás costos de su participación, entre ellos, el pasaje aéreo;

Considerando: de interés para los funcionarios aduaneros la participación en el citado Programa, dado que la capacitación resulta imprescindible para su más eficiente desempeño;

Atento: lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley N° 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°) Poner en conocimiento de los funcionarios aduaneros el ofrecimiento para participar en el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el que se llevará a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 06 al 10 de julio de 2009.

ORDEN DEL DIA N° 56/2009

2º) Aquellas personas interesadas en solicitar una beca deberán completar, hasta el próximo 10 de junio, en la página web del Centro de Formación de Santa Cruz de la Sierra (www.aecid-cf.bo), el Formulario de Inscripción en línea que se encuentra en el apartado de información sobre este Curso en la programación del mes de julio. En esa misma página web, podrán también consultar la programación anual del Centro de Formación.

Asimismo, para realizar consultas, pueden dirigirse a la Sra. Matilde Pacheco, Responsable del Área de Formación, a través de la dirección de correo electrónico: becas@aecid.org.uy.

3º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas

RP/dv/aj